



# Piña: independencia judicial es un derecho

**PATRICIA RAMÍREZ**

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aseguró que la independencia judicial es un derecho de todas las personas y por tanto "es un derecho del pueblo".

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Justicia: reflexiones desde la Judicatura, insistió en que en la Constitución está consagrado el derecho a la justicia y en este marco es evidente la relevancia de la independencia judicial como elemento indispensable para garantizar el sostenimiento y fortalecimiento de los estados democráticos de derecho y, por ende, y fundamentalmente, de la debida garantía y protección de los derechos humanos de todas las personas.

"Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y, menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial que, insisto, no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas y

con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables", dijo ante diputados federales, senadores, jueces, académicos y diplomáticos.

En la víspera de que la Cámara de Diputados emita el dictamen de la Reforma Judicial, refrendó que la democracia implica, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, incluyendo mayorías y minorías.

CUARTOSCURO.COM



**Norma Piña** presidenta de la Corte, expresa que la justicia es autónoma.